



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 450 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 JUN 2023

VISTO: El Memorandum N° 1369-2023/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 2719589 y Reg. Exp. N° 1990762, el Informe N° 600-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Informe Técnico N° 044-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH-AE y demás documentación adjunta en sesenta y ocho (68) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 481/GOB.REG.HVCA/CR del 16 de setiembre del 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, que constituye el documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad, y en el que se encuentra considerado el cargo estructural de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC);

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 257-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de marzo del 2023, se designó al Abog. Edwin Lama Acevedo en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, mediante Informe Técnico N° 044-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, de fecha 15 de junio del 2023, la Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos informa que ha realizado la verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para acceso a la función pública para el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, concluyendo que el profesional propuesto para ocupar el mencionado cargo, sí cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y que no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Que, en consecuencia, acorde con las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, resulta necesario efectuar las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), a fin garantizar una adecuada gestión técnico administrativo e institucional en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, en particular de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 450

-2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 26 JUN 2023

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del Abog. **EDWIN LAMA ACEVEDO** en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 257-2023/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de marzo del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, a partir de expedida la presente resolución, al Abog. **MIGUEL ANGEL ZÁRATE MONGE** en la Plaza N° 011 del cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), debiendo asumir con los derechos, atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

ARTÍCULO 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, Específicas del Gasto: 2.1.1 1.1 9 Personal de Confianza (Régimen Laboral Público), 2.1. 3 1. 1 5 Contribuciones a Essalud de la Unidad Ejecutora: 006 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que el Abog. Edwin Lama Acevedo, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna e Interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DOCQ/cgmc

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Mr. Daniel M. Rodríguez Diancio
GERENTE GENERAL REGIONAL